

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA

El (la) suscrito(a) Defensor(a) de Familia, informa al (la) señor(a):

NOTIFICADO: RAMIRO MOSQUERA ROJAS
IDENTIFICACIÓN: CC. 1.112.777.720
TRAMITE: RESOLUCION No. 03 DE 2026 (08 DE ENERO DE 2026) “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) al señor RAMIRO MOSQUERA ROJAS, identificado con CC 1.112.777.720”.
HISTORIA DE ATENCION: 1.116.078.715
SIM: 32358602

Considerando que dentro del trámite REDAM que adelanta este despacho en su contra, se expidió **AUTO (___) RESOLUCION (X) No. RESOLUCION No. 03 DE 2026 (08 DE ENERO DE 2026) “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) al señor RAMIRO MOSQUERA ROJAS, identificado con CC 1.112.777.720” y;** que citándosele electrónicamente enviándosele a su correo electrónico: Ramiro2801@hotmail.com, a fin de su comparecencia el día 02 de Febrero de 2026 – Hora: 7:00, para efectos de su notificación, ante las Instalaciones del Centro Zonal Tuluá del ICBF, ubicado en la siguiente dirección. Carrera 6 No. 26D-16 Barrio Buenos Aires del municipio de Tuluá, siendo devuelta por la empresa de correspondencia certificada 472 guía No. RA552721761CO motivo: C1- C2, dirección aportada por la peticionaria, y que con anterioridad se surtió la notificación del Auto de Trámite de inicio del proceso Redam, con recibido de la misma, no obstante, haciendo uso de la dirección que registra en el acta de conciliación se procedió realizar nueva citación para la fecha 13 de Febrero de 2026 – Hora: 7:00 a.m. con envió a la dirección: Carrera 1 #20 1-33 B. Buenos Aires del Municipio de Tuluá. (dirección ilegible en el acta). Siendo devuelta por la empresa de correspondencia institucional 472 – guía RA553128016CO con motivo: Dirección errada.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de **cinco (05) días hábiles** en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la Cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Tuluá de la Regional Valle, notificación que se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Fecha de Publicación: (23 de Febrero de 2026 - Hora 8:00 a.m.)
Fecha de Finalización: (27 de Febrero de 2026 - Hora 5:00 p.m.)

Autoridad Administrativa;



JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA
Defensora de Familia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.